UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 25 de julio de 2014

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC N° 042/2014 de fecha 24 de julio de 2014, cuya parte resolutiva dice:

1°)ADJUDICAR la Contratación Directa para la **"Adquisición de Pinturas y Recargas de Extintores"**, solicitado por las siguientes Facultades: Ciencias Económicas y Administrativas,; Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa a la empresa San Blás Construcciones S.R.L., por la suma total de Gs. 7.735.000.- (Guaraníes siete millones setecientos treinta y cinco mil), con todos los impuestos incluidos conforme al Dictamen Nº 28/2014 del Comité de Evaluación y al Cuadro de Adjudicación.----------

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Universidad Nacional de Itapúa - RECTORADO - UNI - U.O.C. - Encarnación - Paraguay

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2014 13:49

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	071200344	25 JUL. 13:48	00'37	TRANS	01	OK

San Blas Construcciones

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.